

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11721 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de los Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 52/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Francesc Fernández Anguera en nombre de Semsu Suministros Electricos Mataro, S.A., se ha dictado Auto en fecha 18 de marzo de 2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 19 de marzo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150013321-1